RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°31 /19 C.M.

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2019.

-----**VISTO**.----------

-----Lo dispuesto por los artículos 192 de la Constitución de la Provincia del Chubut; 16, 17, 18, 19 y 24 de la Ley V N° 70; 23 y 24 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.----------

----**CONSIDERANDO** ----------

----Que resulta necesario ratificar los temas sobre los que se instrumentará la instancia de coloquio, los que se encuentran publicados en la página web del Organismo, en los concursos en trámite para cubrir los cargos, de Fiscales Generales para las ciudades de: Trelew, Puerto Madryn, Esquel, Lago Puelo, Rawson y Comodoro Rivadavia; Defensor Penal para la ciudad de Trelew; Juez de Paz Segundo Suplente para las localidades de Gaiman y Trelew; y Juez de Refuerzo para el Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Trelew, que fueran convocados mediante Resoluciones Administrativas N° 12/19 CM; y N° 46/18 CM, respectivamente.----------

----Que la próxima sesión del Consejo de la Magistratura para la cual mediante la presente se convoca al Pleno, se llevará a cabo entre los días 9 al 12 de abril del corriente año, en la ciudad de Gaiman, en la cual además de los concursos indicados se tratarán los temas que oportunamente se comunicarán a los Sres. Consejeros. La sesión comenzará a las 15:00 horas del día 9 de abril, en la sede del centro de jubilados y pensionados de Gaiman, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 152 de la ciudad de Gaiman.-----

----Que según lo establecido en el art. 26 del reglamento de concursos, en el que se habilita al Presidente del Consejo de la Magistratura a convocar juristas que no estén incluidos en el listado, ad referéndum del Pleno.--------

----Que compulsado el listado de juristas invitados, en el rubro Civil y Comercial, partiendo de la base de la posibilidad de convocar académicos locales al tratarse de un cargo de Juez de Refuerzo a cubrir y ante la ausencia en tal listado de profesionales que reúnan las condiciones

requeridas para el mencionado cargo, se impone incorporar al mismo y convocar para cumplir el rol de jurista invitado para el concurso mencionado, a la Dra. Silvia Noemí Alonso, quien desde hace varios años se desempeña como Jueza de Cámara Civil, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, ex docente universitaria, con una amplia trayectoria en su carreara profesional y ex Presidenta de este Organismo.----------

----Que la profesional mencionada reúne notoriamente los requisitos necesarios a efectos de cumplir el rol aludido.----------

----Por lo expuesto, se impone convocarla a tales efectos, comunicando tal circunstancia a los postulantes y al Pleno del Consejo sin perjuicio de la confirmación por el mismo de esta decisión.----------

----Asimismo se impone convocar en el aludido carácter al Dr. Facundo Gómez Urso, a los fines de tomar la evaluación técnica inherente a los concursos de Fiscales Generales para las ciudades de Trelew, Puerto Madryn, Esquel, Lago Puelo, Rawson y Comodoro Rivadavia; y Defensor Penal para la ciudad de Trelew; encontrándose el mismo incluido en el listado de juristas invitados.----------

----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,----------

----RESUELVE: ----------

----1°) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a la sesión ordinaria a realizarse en la ciudad de Gaiman, los días 9 al 12 de abril del corriente año, a partir de las 15:00 horas del primer día, en la sede del centro de jubilados y pensionados de la ciudad de Gaiman, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 152, de esa ciudad.----------

----2°) Ratificar los enunciados temáticos, que se encuentran publicados en

----3°) Hacer saber a los postulantes de todos los concursos, mencionados en el punto 2 de la presente Resolución, que los mismos deberán presentarse a las 13:30 horas del día 9 de abril del corriente año, en la sede de la Oficina Judicial de la ciudad de Trelew, sita en calle 9 de julio N° 261, de la ciudad aludida, a los fines de cumplir con el examen psicotécnico; y que al finalizar el mismo, realizarán los exámenes escritos, para los diferentes concursos.----------

----4°) Convocar a la Dra. Silvia Noemí Alonso, como jurista invitada para el concurso de Juez de Refuerzo para el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Trelew.----------

----5°) Requerir la confirmación por el Pleno de lo aquí decidido, respecto de la invitación formulada a la jurista mencionada precedentemente, y su incorporación al listado de juristas invitados.----------

----6°) Convocar al Dr. Facundo Gómez Urso, como jurista invitado, tal cual lo indicado en los considerandos de la presente.----------

----7°) Regístrese, Publíquese y notifíquese.----------

Dr MARTIN MONTENOVO
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Diego Bauer Gruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut